

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia, para su respuesta escrita, **sobre datos relativos a demandas registradas en materia de cláusulas suelo.**

Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publica "elEconomista.es" durante la primera semana de funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia especializados en los litigios de cláusulas suelo, entre el 1 de junio y las 15.00.hs del 8 de junio, se han presentado 1986 demandas a través del sistema telemático Lexnet.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cifra total de demandas sobre esta materia consta al Ministerio para dicho período, teniendo en cuenta que hay Comunidades Autónomas que no tienen implantado este sistema de presentación electrónica de demandas?
2. Si la proyección anual del dato publicado, correspondiente a solo 13 Comunidades que sí tienen implantado el sistema Lexnet elevaría a 90611 las demandas que se recibirían en un año natural, ¿qué proyección anual baraja el Ministerio con los datos de que disponga de todas las Comunidades Autónomas?
3. A la vista de tales predicciones, ¿qué necesidad de aportación de medios y qué propuestas elevará el Gobierno al CGPJ y las CCAA en la primera revisión mensual de la eficacia de las medidas contempladas en el Acuerdo de 25 de mayo de 2017 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial?


Marcial Gómez Balsera

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos